Términos y Condiciones del Servicio de Medio de pago Débito Inmediato (DEBIN)

Quien por la presente solicita la adhesión al Servicio de Medio de pago Débito Inmediato -DEBIN-, ante Banco Macro S.A., declara que ha leído y analizado los siguientes Términos y Condiciones y que los acepta en su totalidad. La aceptación de los Términos y Condiciones por parte del Cliente es un requisito necesario e ineludible a los fines de acceder al Servicio.

Definiciones

Para todos los efectos de los presentes Términos y Condiciones del Servicio los términos enunciados a continuación tendrán el significado que para cada uno de ellos se establece:

"Banco" o "Banco Macro": Significa Banco Macro S.A (C.U.I.T. N° 30-50001008-4 - Inscripción en I.G.J., 08/10/1996, bajo N° 9777, L° 119 T° A Sociedades Anónimas), con domicilio legal y sede social en la calle Avenida Eduardo Madero 1182 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

"B.C.R.A.": Significa Banco Central de la República Argentina.

"Cuenta": Significa la cuenta bancaria de titularidad del Cliente Vendedor/Comprador abierta en Banco Macro S.A., en la cual se acreditarán/debitaran –según correspondalos fondos provenientes de las operaciones bajo el servicio.

"Cliente": Significa "Cliente Vendedor" y/o "Cliente Comprador".

"Cliente Comprador" y/o "Cliente titular de la cuenta a debitar": Significa la persona humana o jurídica que, accediendo al canal habilitado, acepta los presentes Términos y Condiciones y autoriza o rechaza la solicitud de débito generada por el Cliente Vendedor. De la Cuenta de su titularidad se debitarán, previa autorización, los montos solicitados.

"Cliente Vendedor" y/o "Cliente titular de la cuenta a acreditar" y/o "Cliente Originante":
Significa la persona humana o jurídica que, accediendo al canal habilitado, adhiere al Servicio, acepta los presentes Términos y Condiciones y solicita las autorizaciones de débito. En la Cuenta de su titularidad se acreditaran, previa autorización del Cliente Comprador, los montos solicitados.

"Comisión": Significa comisión que el Cliente Vendedor se obliga a abonar al Banco por cada operación que realice.

"DEBIN" y/o "DEBINes": Significa un mecanismo de transferencias en virtud del cual se debita de la cuenta del Cliente Comprador (una vez que éste lo autoriza) una solicitud de débito para acreditarla en la cuenta del Cliente Vendedor. Términos y Condiciones del Servicio de Medio de pago Débito Inmediato (DEBIN)

"Servicio": Significa Servicio de Medio de pago Débito Inmediato -DEBIN-

"Banca Internet": es el HomeBanking del Banco.

Disposiciones Generales

El Servicio de Medio de pago Débito Inmediato -DEBIN- es un medio de pago que consiste en concretar pagos y cobros de bienes y/o servicios mediante el débito en línea en la cuenta del Cliente Comprador (una vez que autorizó la operación), y la acreditación en línea en la cuenta del Cliente Vendedor.

El Servicio podrá ser utilizado a través de Banca Internet y desde la Aplicación para teléfonos móviles de Prisma Medios de Pago S.A. "Banelco Móvil" reservándose el Banco la facultad de modificar los canales a través de los cuales podrá prestar el Servicio en el futuro.

Para generar una operación bajo el Servicio se requiere:

- (i) La solicitud de autorización de débito efectuada por el Cliente Vendedor; (ii) La autorización del débito por parte del Cliente Comprador y (iii) El Debito en línea en la Cuenta del Cliente Comprador y el crédito en línea en la Cuenta del Cliente Vendedor.

Para operar con el Servicio, es necesario tener una tarjeta de coordenadas. Si el Cliente no posee tarjeta de coordenadas, podrá solicitarla en su sucursal o a través Banca Internet.

Bajo el Servicio, se podrán generar débitos en Pesos y en Dólares Estadounidenses, siempre entre cuentas de la misma moneda, las 24 (veinticuatro) horas del día.

Requisitos de acceso al Servicio

Para adherir al Servicio, el Cliente deberá acceder a la Banca Internet, con el usuario y contraseña que genero a tales fines, e ingresar en la opción “Más” - “Otros” – “DEBIN".

Allí, el Cliente tendrá que aceptar los presentes Términos y Condiciones y proveer la información que sea requerida por el Banco para adherir al Servicio. El Cliente también podrá adherir al Servicio en la App Banelco Móvil.

Una vez cumplimentados los requisitos de adhesión, el Cliente podrá operar en el Servicio en las condiciones previstas en los presentes Términos y Condiciones.

Como Operar con el Servicio

Para cargar una orden de débito bajo el Servicio, el Cliente deberá acceder a la Banca Internet, con el usuario y contraseña que generó a tales fines, e ingresar en la opción del menú “Más” – Otros” – “DEBIN”. El Cliente también podrá cargar una orden de débito bajo el Servicio en la App Banelco Movil.

Una vez generada la solicitud de débito por el Cliente Vendedor, se le solicitará autorización al Cliente Comprador, el cual podrá confirmar o rechazar el débito en el plazo de 3 (tres) días corridos del momento de generación de la solicitud.

Si el Cliente Comprador autoriza el débito, siempre que exista saldo disponible y suficiente en su Cuenta, se procederá a acreditar en la Cuenta del Cliente Vendedor el monto de la operación. Si no existiere saldo disponible suficiente en la Cuenta del Cliente Comprador para atender el importe de una operación autorizada, la misma será rechazada en su totalidad. En caso que el Cliente Comprador rechace la solicitud de débito, la misma quedará sin efecto.

Si una vez autorizada la operación el Cliente Comprador efectúa el desconocimiento de la misma, el Banco realizará el análisis correspondiente para corroborar la procedencia del reclamo, y, en caso de corresponder, procederá a reversar la operación debitando de la Cuenta del Cliente Vendedor las comisiones aplicables.

En tal sentido, se deja establecido que el Cliente Comprador tendrá un plazo de 90 (noventa) días para desconocer un débito por las operaciones autorizadas anticipadamente. Si el Cliente Comprador fuera un cliente usuario de servicios financieros y hubiera realizado la operación con un Cliente Vendedor no usuario de servicios financieros, la operación se reversará dentro de las 72 (setenta y dos) horas hábiles de realizado el reclamo ante el Banco. A su vez, El Banco efectuará un contracargo automático contra la entidad generadora del DEBIN.

El Cliente Comprador autoriza en forma irrevocable al Banco para que, de acuerdo a las instrucciones impartidas por el Cliente Vendedor al momento de la generación de la solicitud de débito, y luego de autorizado por el Cliente Comprador, proceda a transferir los importes correspondientes a la operación y acredite el importe resultante en la Cuenta del Cliente Vendedor.

El Cliente Vendedor acepta que una vez generada la solicitud de débito solo podrá ser eliminada mientras que no haya sido debitada de la cuenta del Cliente Comprador.

Asimismo, el Cliente Comprador acepta que una vez que hubiera aceptado el débito y el mismo hubiera sido practicado en su cuenta, ya no podrá revocar la aceptación otorgada. En función de ello, el Cliente asume a su exclusivo cargo cualquier error en la cuenta o el monto de la orden del débito así como en la aceptación (u rechazo) de dicha orden, siendo el cliente único y exclusivo responsable de las consecuencias que pudieren derivar.

El Cliente declara conocer y aceptar que el Banco podrá establecer límites respecto de la cantidad de dinero disponible para las operaciones del Servicio, indicándose a título ejemplificativo (no taxativo): un monto máximo (acumulado) diario, un monto mínimo y máximo por operación, etc.).

Para conocerlos deberá llamar al Centro de Atención Telefónica (CAT) de Lunes a Viernes, de 8:00 a 20:00 horas (0810-555-2355).

Por las operaciones efectuadas en Dólares Estadounidenses, el Cliente se compromete a dar cumplimiento a todas las disposiciones cambiarias, fiscales, y demás existentes en la actualidad o que se implementen en el futuro.

El Cliente Vendedor declara conocer y aceptar que en todos los casos las operaciones instruidas se encontrarán sujetas a la disponibilidad y/o existencia de saldo disponible suficiente en la Cuenta del Cliente Comprador, como así también a la confirmación y aprobación de la operación por parte de este último. Asimismo, la prestación del Servicio por parte del Banco se encontrará sujeta durante toda la vigencia de la relación, a la normativa que dicte el B.C.R.A..

El Banco no será responsable en caso que una operación no pudiere ser realizada por cualquier motivo asociado y/o vinculado a Prisma Medios de Pago y/o Cámara Compensadora Electrónica (COELSA) indicándose a modo de ejemplo la no disponibilidad de la plataforma.

El Banco no será responsable por fallas en el Servicio o daños que resulten de pérdidas de datos, daño emergente, lucro cesante, u otra pérdida o perjuicio originados por negligencia o infracción del Cliente respecto de los términos y condiciones previstos en los presentes Términos y Condiciones y/o en la utilización del Servicio, o cuando ello sea consecuencia de circunstancias imprevistas más allá del control del Banco, o de hechos constitutivos de caso fortuito o fuerza mayor, tales como suspensión o interrupción de servicios de electricidad, indisponibilidad de redes, catástrofes ambientales, atentados terroristas, u otros acontecimientos de similar naturaleza. El Cliente acepta y reconoce que la presente es una modalidad de pago y cobro alternativa, por la que siempre podrá requerir el cobro o efectuar el pago por los otros canales o medios que posee el Banco.

En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas en los presentes Términos y Condiciones, ello ocasionará automáticamente la caducidad del Servicio, sin necesidad de previo aviso. El Banco podrá suprimir y/o suspender, total o parcialmente el Servicio, con causa justificada, sin que ello genere derecho a compensación y/o reclamo alguno a favor del cliente.

A todos los efectos emergentes de esta adhesión, el Cliente constituye domicilio en el domicilio denunciado para operar el producto Cuenta Corriente o en su defecto, de no operar en Cuenta Corriente, se tendrá por constituido el domicilio en el denunciado para operar en Caja de Ahorros, sometiéndose a los Tribunales Ordinarios con asiento en la Ciudad en donde el Banco tiene su Casa Central y/o la Sucursal de radicación de los productos, a elección del Banco.

El Cliente Vendedor se obliga a abonar al Banco por cada operación que realice una Comisión equivalente al 1 % (uno por ciento) calculado sobre el importe de cada operación acreditada, con un mínimo de $ 6.- (Pesos seis) más IVA, con más el Impuesto al Valor Agregado y demás impuestos y gastos aplicables. La Comisión se debitará automáticamente de su cuenta, en forma simultánea a cada acreditación que corresponda al Servicio.

El Cliente podrá consultar la información de un DEBIN y su estado en la Banca Internet, asimismo podrán requerirle al Banco con las operaciones generadas y recibidas por el Cliente, según corresponda.

El Banco se reserva el derecho de modificar los presentes Términos y Condiciones y la Comisión. Salvo aquellas modificaciones que previeran un mecanismo y/o plazo especial para su aplicación, todas las demás modificaciones serán notificadas al Cliente con una antelación de 60 (sesenta) días corridos de su entrada en vigencia, quedando a salvo la facultad del Cliente de rescindir el Servicio en caso de no estar de acuerdo con las modificaciones dispuestas, sin costo alguno, sin perjuicio de que deberá cumplimentar con las obligaciones pendientes a su cargo.

El Banco podrá, en cualquier momento y sin aviso previo, suspender el acceso al Servicio, sea por motivos de mal uso de los canales habilitados, por existir sospechas fundadas de indebida utilización, compromiso de la seguridad tecnológica, o por otras circunstancias que involucren un riesgo o impedimento para la debida prestación del Servicio. Para efectos de esta cláusula, se entenderá que el Cliente ha hecho una indebida utilización de los canales habilitados, de la clave de acceso a la Banca Internet, o del Servicio, cuando ilegítimamente: (i) desconozca una operación, (ii) utilice el Servicio para efectuar operaciones prohibidas por la ley, e (iii) infringiera la normativa de Prevención de Lavado de Activos y otras Actividades Ilícitas, entre otras circunstancias análogas o de similar naturaleza. El Cliente acepta que será único y exclusivo responsable de los daños y perjuicios provenientes del uso de la Banca Internet en el uso del Servicio para fines contrarios a las leyes, las buenas costumbres, el orden público y la legislación vigente, liberando de cualquier responsabilidad al Banco.

La adhesión al servicio se realiza por plazo indeterminado.

Datos Personales

El Cliente declara que los datos informados son correctos, completos y fiel expresión de la verdad, comprometiéndose a notificar en forma inmediata al Banco toda variación que se produzca en los mismos.

La dirección de correo electrónico (e-mail) que proporciona será utilizada con el fin de recibir comunicaciones de Banco Macro S.A. relativas al Servicio.

Adicionalmente, a través del correo electrónico informado, acepta recibir información sobre promociones y beneficios exclusivos de Banco Macro S.A. En caso que desee no ser contactado con fines publicitarios a través de dichos medios, deberá comunicarse al 0810-555-2355.

Dejamos constancia que el titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de rectificación, actualización o supresión de los mismos, en caso de que ello resultare procedente. Asimismo, el titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley Nº 25.326. La DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Órgano de Control de la Ley Nº 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.